

REQUISITOS PARA OBTENER LA
MATRÍCULA PROFESIONAL PROVINCIAL

El interesado deberá presentar:

1. Título original de Bioquímico o Licenciado en Bioquímica con la legalización correspondiente del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación. Los títulos emitidos hasta el 31/12/2011 deberán contar además con la legalización del Ministerio del Interior
2. Dos (2) fotocopias anverso y reverso, autenticadas por escribano, del Título Profesional
3. Certificado analítico de materias
4. Certificado actualizado de residencia policial en la provincia
5. 3 fotos 4x4 color actualizada y 1 foto 3x3 color
6. Fotocopia de DNI de ambos lados.
7. En caso de haber estado matriculado en otra provincia:

Presentar:

- a) certificado de baja de la matrícula expedida por el Colegio Profesional de otra provincia
 - b) constancia de no haber sido pasible de sanciones por cuestiones éticas.
8. Pago de inscripción, equivalente a 10 (diez) cuotas de colegiación

La forma de pago, deberá ser consultada en la sede del COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, o telefónicamente al tel. 0387-4313375, de lunes a viernes, entre 8.00 y 14.00 horas.